



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Dirección General de Recursos Humanos  
y Calidad Educativa  
Servicio de Personal Docente

**LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN QUEDAN CONVOCADOS AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PARA EL CURSO 2013/2014, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 22 DE JULIO, A LAS 17 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO (Avda. de La Fama, nº 15 1ª planta)**

1º)- Maestros que obtuvieron destino en un I.E.S. cuya plaza no va a funcionar en el curso 2013/2014 y que desean obtener destino en otro I.E.S.

2º)- Maestros definitivos desplazados por falta de horario en su propio centro.

3º)- Maestros provisionales que han perdido destino definitivo como consecuencia de supresión, procedentes de educación en el exterior o provenientes de la situación de excedencia por cuidado de hijo menor de tres años, y no contarán con reserva de puesto.

4º)- Cargos electos de corporaciones locales.

5º)- Maestros Definitivos que no sean necesarios para el funcionamiento del centro, por no haberse cubierto las expectativas de matrícula de alumnos en el mismo, por estar afectados por un cambio de perfil o por las situaciones contempladas en las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la Orden de 20 de junio de 2000 o profesorado que ha obtenido destino en un IES que no implanta el primer ciclo de la ESO.

6º)-Maestros que por adaptación del puesto de trabajo, no puedan desarrollar las tareas docentes en su centro, y están pendientes de destino.

Murcia, 19 de Julio de 2013  
EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo : José Antonio Martínez Asís.